



Los subsidios y su importancia financiera

Por: Wilfredo Grajales
Analista del CNC

El concepto de subsidio es muy amplio, pero generalmente se conoce como toda ayuda financiera o desembolso, por parte de la administración pública hacia una persona natural o jurídica, con la finalidad de estimular la calidad de vida de los sectores más vulnerables, impulsar determinadas actividades o para mejorar la productividad de los sectores más rezagados de una economía.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, en su publicación anual “*Cuenta General del Tesoro*”, los subsidios otorgados por la administración pública en Panamá se dirigen a los hogares, a la Caja del Seguro Social y a las empresas. De 2007 a 2014, el recurso destinado a solventarlos se triplicó hasta los B/. 1,610 millones.

En términos relativos, el mayor apoyo se ha dirigido a los hogares (56%), en el caso de la Caja del Seguro Social ha comprendido entre 18% y 33% del gasto total de los subsidios y los destinados a las empresas abarcaron entre un 14% y 28%. En este periodo (2007–2014), el menor desembolso fue de B/.481 millones en 2008. Precisamente en 2008, se da la mayor holgura entre los ingresos corrientes del sector público no financiero (SPNF) y del gobierno central, con relación al gasto de subsidios que equivalieron al 8.8% y al 11.4% respectivamente.

En 2010, hay una inflexión sustancial. No solo aumentaron los subsidios a los hogares con la inclusión de los programas, Red de Oportunidades, Beca Universal, Cien a los Setenta y los Uniformes Escolares. También se incrementaron los subsidios a la Caja del Seguro Social, para aumentar el ingreso de los pensionados y le agregaron una participación del impuesto selectivo al consumo sobre las bebidas. En el caso de las empresas, el incremento fue por los Eurocertificados (2010-2013) —compensación arancelaria por las exportaciones a la Unión Europea— y en el monto del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI).

Desde 2010 hasta finalizar 2015, el gasto por subsidio equivale al 15% de los ingresos corrientes del SPNF y al 20% de las entradas corrientes del gobierno central. Es decir, se duplicó con relación a 2008, a pesar que al cierre de 2015, su cuantía disminuyó a B/.1,474 millones.

Los subsidios a la electricidad son los que más gastos generaron a la administración pública en los últimos nueve años. En 2015, representó el 12% del total, teniendo en consideración el ajuste realizado a su legislación, que generó un ahorro de B/.120 millones. Por su parte la Beca Universal representó el 16% (hogares), Cien a los setenta 10.6% (hogares), Invalidez, Vejez y Muerte 9.5% (CSS), exoneración de impuestos a la importación 8.4% (empresas), por destacar algunos de los 27 tipos de programas de subsidios aplicados en ese año.

Algunos subsidios están debidamente focalizados y contribuyen en alguna medida en disminuir el nivel de pobreza —de 33.4% en 2007 a 25.6% en 2014. Sin embargo, al definir una política de subsidios, los responsables de dirigir la administración pública, además de verificar la forma en que éstos evolucionan, podrían identificar y diferenciar los subsidios buenos de los no recomendables (universales). Los subsidios positivos son los que se focalizan en las personas que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza, y su impacto contribuiría en romper el círculo de pobreza, permitiendo la formación de una nueva generación de ciudadanos con mejores oportunidades.

Existen otros tipos de subsidios que no están contabilizados —como en el caso del IDAAN— que afectan el balance de las finanzas públicas, cuyos recursos podrían ser dirigidos en complementar o en mejorar los programas que están debidamente focalizados.